

25586

20 EN



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UN TAPÓN ATOMIZADOR PARA ENVASES DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA Y SIMILARES", a favor de Don José Abelló Pascual, de nacionalidad española, residente en Madrid, Lagasca, 13.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un tapón atomizador para envases de productos de perfumería y similares, es decir, para todos aquellos productos que necesiten ser utilizados en una finísima pulverización en partículas líquidas o sólidas pulverulentas.

5 Sabido es, que para taponar envases, sean frascos, botellas, pomos, etc., que han de contener productos de utilización finamente subdividida en su salida, se emplean tapones dotados de un conducto, generalmente axial, que se obtura, o abre, por giro de una parte de dicho tapón sobre otra, a fin de dejar cerrada, o descubierta, la desembocadura de aquel conducto, y aunque el diámetro del mismo se hace lo  
10 mas reducido posible, nunca puede pasarse de un cierto tamaño sólo pena de que lo reducido de la salida haga esta prácticamente imposible.

- 2 -  
25586

20 FNE



5 Resulta por lo tanto que las gotas de salida, o partículas, del contenido son relativamente gruesas, lo cual, si bién no tiene gran importancia en cierta clase de productos, sí la tiene cuando se trata de extractos muy condensados en sus propiedades aromáticas, como lociones, esencias, etc.

10 La adaptación de los tapones empleados hasta ahora a los golletes de los envases es deficiente, sea por tratarse de superficies adherentes de corcho, sea por poner en contacto superficies de vidrio que ejercen esa adherencia en forma que hace difícil la apertura del envase.

15 El presente modelo de utilidad resuelve el problema de obturar los golletes de envases de productos de salida atomizada en forma eficaz, rápida y que mediante una sencilla maniobra hace pasar al envase desde su posición de cerrado a la de abierto sin que haya resistencias que vencer ni contactos extensos de superficies que puedan dificultarlo. La asepsia es perfecta y el camino a recorrer por el contenido es mínimo.

20 El modelo que nos ocupa se basa en roscar a la boca del envase un tapon acopado de fondo preferiblemente plano, practicar en ese fondo una pequeña ranura en una extensión en forma de arco de circunferencia concéntrica con el perímetro exterior y asimismo practicar un diminuto orificio, con preferencia diametralmente opuesto a la citada ranura; a la cara interior del referido fondo del tapón se le adapta un disco que la cubra totalmente que esté en contacto íntimo con ella  
25 y que pueda girar sobre sí mismo alrededor de un pequeño pivote centrado y solidario con el fondo del tapón, pivote que, al remacharse, retiene al disco en contacto constante con aquella cara interior. A este disco se le dota con, una pequeña lengüeta normal a su superficie y que sobresale por la ranura del fondo, y de un diminuto orificio  
30 similar al practicado en el fondo antedicho y cuya distancia ra-

25586<sup>2</sup> CEN



dial sea la misma que la de aquel.

Si hacemos deslizar la lengüeta en su ranura imprimiremos un giro al disco alrededor del pivote hasta que queden en coincidencia ambos orificios y entonces podrá salir el contenido a través de ellos mientras que el deslizamiento de la lengüeta en sentido contrario los situará suficientemente desviados para que el envase quede sin contacto de su contenido con el exterior.

La adherencia entre disco y cara de fondo del tapón es lo suficientemente íntimo para que entre ellas no pueda albergarse parte del contenido, pero no es tan apretado que haga necesario un esfuerzo para deslizar la lengüeta en su ranura.

Para la mejor comprensión del invento vamos a describir, a título de ejemplo, nó limitativo, un caso de realización valiéndonos de las figuras de la adjunta lámina. En ellas:

La fig. 1<sup>a</sup> representa una vista en perspectiva del tapón, y

La fig. 2<sup>a</sup> es un corte del mismo según un plano diametral.

En 1 designamos el fondo del tapón con faldón 2 que en general se estria para facilitar su colocación. El faldón está interiormente fileteado para roscarse al gollete similarmente fileteado (no representado). 4 es el pequeño pivote alrededor del cual gira el disco 7 sin que este pueda desplazarse axialmente debido a estar remachado el pivote por sus extremos. 6 es la ranura de deslizamiento del fondo del tapón para la lengüeta 9 solidaria del disco 7, y 5 es el orificio diminuto practicado en el referido fondo del tapón que coincidirá, o nó, con el orificio similar 8 practicado en el disco 7. Basta por lo tanto llevar la lengüeta 9 a tope con uno u otro extremo de la ranura 6 para que el orificio 8 coincida, o se desvie, del 5.

Como vemos, hay un amplio solapado del faldón roscado sobre el gollete asegurando el hermetismo de la obturación; la posibilidad de conseguir un diámetro pequeñísimo para los orificios 8 y 5 y la pe-



queñez de recorrido que tiene que hacer el contenido para salir al exterior, yá que se reduce a la suma de espesores de disco y fondo, hace que las gotas o partículas expulsadas sean una verdadera atomización de aquel, sin que esas gotas o partículas encuentren obstáculo alguno en su proyección al exterior. En cambio, al cesar la coincidencia de los orificios 8 y 5 su desviación es suficiente para que no haya posibilidad de salida alguna del contenido ni siquiera pérdida de sus propiedades aromáticas.

Los materiales de que pueden construirse los elementos del invento pueden ser cualesquiera, pero por facilidad de manufactura y por asepsia, se recomienda la materia plástica para el tapón propiamente dicho y el metal para el pivote de giro y para el disco con su lengüeta.

El invento, dentro de su esencialidad, pueda ser objeto de variantes de detalle que asimismo quedarán protegidas, pudiéndose por lo tanto hacer el tapón del tamaño y perfilado que mas convengan, según la finalidad a realizar y la naturaleza del contenido a atomizar, cuyo contenido no solamente puede consistir en un líquido sinó también en polvo finísimo que deba utilizarse con una salida atomizada, yá que el ejemplo que hemos ilustrado no tiene sinó una finalidad de facilitar la explicación de los detalles, mas no limitar a ellos el alcance del invento, según indicamos anteriormente.

#### N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como nó divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Un tapón atomizador para envases de productos de perfumería

25586 20 ENE. 1951



5 y similares, caracterizado por el hecho de, disponer un tapón de forma acopada con faldón preferiblemente estriado exteriormente y fileteado en su superficie interior similarmente al filete del gollete del envase a que há de ser aplicado, siendo el fondo de dicho tapón preferiblemente plano y llevando practicada una ranura concéntrica con su periferia y a una pequeña distancia de esta y un diminuto orificio preferiblemente en posición diametral respecto a la ranura, y adaptándose a la cara interior del fondo del tapón un disco giratorio sobre sí mismo alrededor de un pequeño pivote solidario con el  
 10 citado fondo, cuyo disco está dotado de una lengüeta que sobresale por la ranura del fondo y un diminuto orificio similar al del fondo.

2.- Un tapón, según se reivindica en la 1, caracterizado por el hecho de que, al deslizar la lengüeta en su ranura hasta que tope con uno de los extremos, se establece la coincidencia entre los orificios del disco y del fondo del tapón permitiendo la salida del contenido atomizado, mientras que al deslizar la lengüeta hasta que tope con el otro extremo de la ranura, la desviación entre los orificios impide, no solo la salida de parte alguna del contenido, sino que crea una obturación que impide asimismo la pérdida de las propiedades aromáticas del producto envasado.  
 15  
 20

3.- Un tapón atomizador para envases de productos de perfumería y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.  
 25

Madrid, a veinte de Enero de 1951

JOSE ABELLO PASCUAL.

D.º.

ALME ISENN MIRALLES

P. P.



2558

Fig. 1.

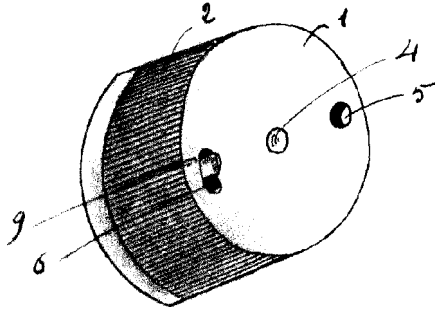
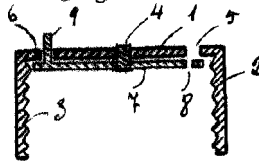


Fig. 2.



Escala variable

Madrid, a 20 de Enero de 1951.

JOSÉ ABELLO PASCUAL

M. P.